



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 2 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 182/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00002527-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Romina Tesone, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1 solicita se dé por finalizada la promoción interina de la agente María Agustina Medina en el cargo de Escribiente y la designación de Carlos Augusto Varese y Viviana Emilce Fiorito en los cargos de Escribiente y Auxiliar respectivamente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen N° 47/2021-SISTEA, que la agente María Agustina Medina se desempeña en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Pujato Sustaita conforme Resolución Presidencia N° 400/2018.

Que la Sra. Magistrada solicita dar por finalizada la promoción interina al cargo de Escribiente de la agente Medina.

Que para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Carlos Augusto Varese, quien revista en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de marras, conforme Resolución Presidencia N° 1057/2011.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada la agente María Florencia Pujato Sustaita, conforme Resolución Presidencia N° 925/15.

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad de la promoción interina al cargo de Auxiliar de la agente Viviana Emilce Fiorito, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Medina, conforme Resolución Presidencia N° 400/2018.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada la promoción de la agente María Agustina Medina, legajo N° 5433, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, dispuesta por Resolución Presidencia N° 400/2018.

Art. 2º: Promover al agente Carlos Augusto Varese, legajo N° 2767, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Pujato Sustaita.

Art. 3º: Establecer que la agente Viviana Emilce Fiorito, legajo N° 5432, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Carlos Augusto Varese.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 182/2021